

## Solicitaría Congreso abrogar la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales

- Al estar en desuso, interfiere en la certeza jurídica respecto de las actuaciones que puede realizar el Estado, asegura la diputada Eusebia Cortés Pérez.

La diputada Eusebia Cortés Pérez presentó ante la Diputación Permanente un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para solicitar que la LXVI Legislatura realice un exhorto al Congreso de la Unión para que, en el ejercicio de sus atribuciones, abrogue la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEES) ante la falta de certeza jurídica para las entidades involucradas al no estar en operación, ni haber recibido inversiones públicas productivas, equipamiento urbano o desarrollo alguno desde su creación.

En el uso de la voz, la legisladora recordó que, ante la inexistencia de éstas, el 14 de junio de 2019, el gobierno federal publicó el decreto por el que se creó el Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en sustitución de las ZEES.

Actualmente, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se encuentra alineado con el modelo de desarrollo implementado por el actual gobierno para el progreso de las distintas regiones del país, en especial, el sur.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Corredor Interoceánico, Zonas Libres y Desarrollo Económico destacó que, al estar vigente dicha normativa en desuso, no se pueden dejar sin efecto las disposiciones que de ésta emanan, por lo que, afirmó, dicha instancia dictaminadora se encuentra en una disyuntiva respecto a la falta de progresividad y actualización legislativa.

“Trabajamos para reformar las leyes que contengan dentro de sí mismas las irreales ZEES”, indicó la legisladora, sin embargo, abundó, se prevé que tarde o temprano, se tengan que actualizar las diversas disposiciones de acuerdo con el desarrollo económico local y las actuaciones que implemente el Estado para dar certeza jurídica y legislativa a las entidades, incluyendo a Veracruz, donde se hayan realizado los ajustes legislativos en torno a las extintas ZEES.

“Es necesario reconsiderar la normativa desde el Congreso de la Unión, en pro de la armonización de las leyes vigentes locales con las generales, lo que traerá como consecuencia nuevas oportunidades para generar mecanismos en materia de desarrollo económico para la nación y, por ende, en las entidades federativas y los municipios”, concluyó.

Al Anteproyecto se adhirió el Grupo Legislativo de Morena y fue turnando a la Junta de Coordinación Política para el trámite correspondiente.

**##-##-#**

